

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38 de 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 30 del Real Decreto 887 de 2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de esta Ley, se hace pública la relación de las subvenciones concedidas por importe superior a tres mil euros durante el primer semestre del año 2013, mediante resolución de la Gerencia del Consorcio de la Ciudad de Toledo, al amparo de lo establecido en las bases reguladoras de las Subvenciones a conceder mediante convocatoria abierta por el Consorcio de la Ciudad de Toledo para la rehabilitación de edificios y viviendas en el Casco Histórico de Toledo, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con fecha 12 de noviembre de 2010 y 13 de agosto de 2012 y al amparo de la Ordenanza municipal reguladora de las ayudas a la rehabilitación de locales comerciales del Casco Histórico de Toledo, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con fecha 12 de febrero de 2009, y modificada por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, según acuerdo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con fecha 22 de julio de 2010.

Las subvenciones concedidas se han financiado con cargo a la partida presupuestaria 4.781, Programa de Política de Vivienda e Infraestructura: Ordenanza reguladora de ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas.

Expediente	Beneficiario	NIF	Inmueble	AY. DEF.	FECHA	
					Importe	Convocatoria
S-11-0082	C.P. CL. GIGANTONES, 1	H45237732	CL GIGANTONES, 1	08-marz-13	8.325,25 €	3ª/11
S-10-0331	C.P. CL. GIGANTONES, 1	H45237732	CL GIGANTONES, 1	08-marz-13	19.896,45 €	1ª/10
S-11-0135	Mª VICTORIA ARROYO GAMARRA	29020421X	CL TRINIDAD, 6	15-abr-13	12.230,56 €	6ª/10
S-12-0023	VICTORIANO RUIZ CORDERO	3760750C	CL ALFONSO XII, 9-2ºD	15-abr-13	13.061,19 €	1ª/12
S-12-0017	C.P. PZA. COLEGIO INFANTES, 3	H45737087	PZA. COLEGIO INFANTES, 3	17-abr-13	14.691,71 €	1ª/12
S-12-0052	ANGEL GUTIERREZ PARRA	0894953 T	CL SAL, 12	29-abr-13	11.285,95 €	1ª/12
S-11-0014	CARLOS ADOLFO BRASAL SANZ	3901214T	CL SILLERÍA, 5- APT. 3	04-jun-13	8.338,34 €	1ª/11
S-10-0340	CARLOS ADOLFO BRASAL SANZ	3901214T	CL SILLERÍA, 5- APT. 1	04-jun-13	19.903,87 €	1ª/11
S-11-0015	BLANCA ISABEL BRASAL SANZ	3874011Y	CL SILLERÍA, 5- APT.2	04-jun-13	8.848,12 €	1ª/11
S-11-0016	BLANCA ISABEL BRASAL SANZ	3874011Y	CL SILLERÍA, 5- APT.4	04-jun-13	11.008,10 €	1ª/11
S-12-0031	MIGUEL ÁNGEL HOYOS ALARTE	52645142 M	BJD. COLEGIO INFANTES, 14-ENT.B	26-jun-13	3.024,26 €	1ª/12
S-12-0036	C.P. CL ESTEBAN ILLAN, 6 Y 8	H45606571	CL ESTEBAN ILLAN, 6 Y 8	26-jun-13	3.449,25 €	1ª/12

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Toledo a 8 de octubre de 2013.- El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo, M. Manuel Santolaya Heredero. N.º I.- 9459